



Hola a todos los miembros de la familia RISE, personas a las que apoyamos, empleados, socios financieros y otras partes interesadas. Esta carta es para informarle sobre las acciones más recientes y futuras de RISE en respuesta a la situación actual de COVID-19. RISE está trabajando diligentemente con los departamentos de salud y agencias gubernamentales en cada uno de nuestros cinco estados y con el Centro para el Control de Enfermedades (CDC) para monitorear y responder a la situación de COVID-19 a medida que evoluciona. RISE está implementando las mejores prácticas de respuesta ante una pandemia en interés de las personas que apoyamos, nuestros valiosos empleados y la salud pública en general. Como tal, RISE cambiará algunos de nuestros modelos de prestación de servicios para cumplir con la guía de los CDC. Los cambios son los siguientes

1. RISE cerrará todos nuestros programas de atención/sitio congregado hasta nuevo aviso a partir del miércoles 18 de Marzo. Éstos incluyen:
  - Programas de día
  - Programas después de la escuela
  - Programas que toman en las escuelas

Los CDC y varias de nuestras agencias estatales han emitido una guía para todos los eventos que excedan 50 o más personas sean cancelados durante las próximas ocho semanas. Además, escuelas se han cerrado en casi todas las áreas de todos nuestros estados. La mayoría de estos programas exceden habitualmente a 50 personas a la vez en un área congregada, por lo que los cerraremos durante este tiempo. Mantendremos los programas abiertos por un día más el Martes 17 de Marzo para permitir que las personas y el personal hagan los arreglos apropiados. Los programas no volverían a abrir el Miércoles 18 de Marzo y permanecerán cerrados hasta nuevo aviso. Consulte las alternativas para los servicios cancelados a continuación para obtener más información sobre cómo RISE continuará apoyando a las personas en estos programas, así como a nuestros empleados a través de este cierre. RISE se compromete a continuar cumpliendo nuestra misión de crear oportunidades para y con las personas durante esta crisis.

2. RISE recomendará limitar los visitantes a todos nuestros programas solo a visitas esenciales. Esto es parte de las mejores prácticas recomendadas por los CDC
3. RISE utilizará tele salud, web o visitas telefónicas siempre que sea posible. Además, programaremos visitas a domicilio lo más lejos que nos sea posible, según lo permitan nuestros contratos, en un esfuerzo por minimizar los riesgos para las familias y las personas a las que apoyamos.
4. RISE implementará temporalmente una política de monitoreo de temperatura para todo el personal de los programas residenciales y de atención colectiva / basados en el sitio en cualquier día en que permanezcan abiertos hasta nuevo aviso. La política se adjunta al final de esta comunicación. Esta política se está implementando de acuerdo con las mejores prácticas recomendadas por los CDC para controlar la transmisión de COVID-19.

5. RISE ya ha implementado y continuará utilizando todas las mejores prácticas recomendadas por los CDC con respecto a la utilización del saneamiento, la higiene y el equipo de protección personal (EPP) y la prevención de la transmisión de enfermedades.
6. RISE se compromete a continuar con todos los servicios, pero estamos haciendo estos cambios en la prestación de servicios para asegurarnos de que lo hagamos en los entornos más seguros posibles.

### **Opciones para el servicio cancelado:**

#### **Para las personas que apoyamos:**

RISE ofrecerá brindarle estos apoyos en su hogar. Esto se aplica a todas las personas independientemente de si usted vive en una casa residencial con RISE, una casa residencial con otro proveedor o en su propia casa. Su personal local de RISE se pondrá en contacto con usted para ayudarlo a organizar estos apoyos. RISE recomienda que las personas se queden en casa y practiquen el distanciamiento social de acuerdo con las pautas de los CDC.

#### **Para nuestros valiosos empleados:**

RISE está comprometido con usted durante este momento difícil. Entendemos que cerrar estos programas podría crear consecuencias financieras catastróficas para nuestros empleados. Afortunadamente, RISE ha sido bendecida después de 34 años en el negocio con recursos sustanciales que pueden ayudarnos a apoyar a nuestros valiosos empleados en este momento sin precedentes. Tomaremos los siguientes pasos para ayudar a garantizar que los empleados en estos programas puedan seguir viviendo durante este tiempo.

- Se le pagará por todas las horas programadas actualmente.
- RISE reprogramará la mayor cantidad de horas posible proporcionando estos servicios en los hogares individuales.
- Si no hay suficientes horas reasignadas para apoyar a las personas en el hogar, RISE le ofrecerá horas disponibles en otros programas de RISE.
- En el caso de que RISE no pueda encontrar suficientes horas para que usted complete las horas que tiene programadas actualmente a partir de hoy, pagaremos la diferencia en horas dándole licencia por enfermedad adicional. Esto no requerirá que utilice ninguna licencia por enfermedad actual que haya acumulado.
- Esto solo se aplicará a las horas actualmente programadas, sin embargo, RISE supervisará y evaluará esta situación semanalmente. Nuestro deseo es cuidar a nuestra familia de empleados de RISE lo mejor que podamos y continuar nuestra misión de crear oportunidades para y con las personas que apoyamos y para nuestros empleados y sus familias.

**Gracias a todos y por favor, manténgase seguro y saludable.**

**J Auer  
CEO RISE**

Política #\_Temporal COVID-19 Política # 1  
Fecha de revisión: 13 de marzo de 2020  
COVID-19 Política de personal de emergencia

## **Política de emergencia de COVID-19 para COVID-19**

### **Resumen de la política**

RISE Servicios, Inc., se toma en serio la obligación de garantizar la salud y la seguridad de las personas a las que apoyamos, muchas de las cuales tienen vulnerabilidades médicas. También tomamos en serio nuestra obligación de garantizar la salud y la seguridad de nuestros empleados, contratistas y afiliados. Esta política describe un procedimiento de emergencia que se está iniciando para los programas de servicios residenciales y diurnos en respuesta a la pandemia emergente de COVID-19 y la guía de salud pública relacionada.

### **LECTURAS DE TEMPERATURAS DE EMPLEADOS AL INFORMAR AL TRABAJO**

Procedimiento de temperatura del empleado:

1. Inmediatamente cuando un empleado de RISE se reporta a trabajar (o visita dentro del alcance de su trabajo) a RISE servicio de día o sitio residencial, la temperatura del empleado será tomada por un gerente, designado, o testigo de pares.
2. Los empleados de todos los niveles de la organización seguirán este procedimiento.
3. Si se observa que las lecturas de temperatura son iguales o superiores a 100 ° F, el empleado inmediatamente será enviado a casa por el día.
4. Si un empleado es enviado a casa, todo lo que el empleado tocó o tuvo contacto (pomos de las puertas y superficies, etc.) serán desinfectadas inmediatamente.
5. Los subdirectores y directores de área serán notificados cada vez que un empleado sea enviado a casa, debido a exceder el umbral de temperatura establecido.
6. Se alienta a los sitios a usar termómetros digitales timpánicos (del oído) con vainas desechables o desinfección adecuada después de su uso con cada persona.

### **Tiempo sin trabajar**

1. Si un empleado es enviado a casa por tener una temperatura igual o superior a 100 ° F, o si el empleado revela por sí mismo una temperatura igual o superior a 100 ° F y evita ir al trabajo, el empleado será pagado por su turno programado para ese día.
2. Si el empleado regresa para su próximo turno y todavía muestra una temperatura igual o superior a 100 ° F, el empleado será enviado a casa nuevamente y se lo alentará a contactar a su profesional de salud personal para que se realice la prueba. Comenzando con el segundo turno consecutivo, los empleados deberán usar cualquier licencia por enfermedad acumulada para cubrir los turnos perdidos. Si el empleado no tiene una licencia por enfermedad adecuada, puede contactar a RR. HH., Quien trabajará con ellos caso por caso para obtener la licencia adecuada que necesitan.
3. Si un empleado se niega a que se controle su temperatura, se lo enviará a su casa y deberá usar su tiempo de enfermedad o vacaciones pagadas disponibles.